



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 000674

LITUECHE, 07 MAY 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El proyecto aprobado y financiado con fondos Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo ID 6203221001-C, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RSD, EN COMUNA DE LITUECHE, Residuos Sólidos, Asistencia Técnica, por el monto \$ 45.600.000.-
- ✓ Términos técnicos de referencia.
- ✓ Requerimientos y condiciones de compra
- ✓ El acuerdo N° 52/2024 de fecha 03 de Abril de 2024 del H. Concejo Municipal, de sesión ordinaria N° 100 que se aprobó "La modalidad de contratación por servicios especializado para asesoría técnica gestión de residuos domiciliarios en la Comuna de Litueche"
- ✓ Que el Municipio requiere contratar los profesionales para la ejecución del citado proyecto.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 242 emitido por el DAF.
- ✓ Lo señalado anteriormente, se procede a realizar el proceso de contratación de los servicios profesionales a través de la plataforma mercado público Invitación a Servicios especializados.
- ✓ El proceso de servicios especializados ID 1739-2-IN24
- ✓ El Acta de Evaluación emitida por el Director de Obras, el proveedor José Ignacio Urrutia Anselmo, Rut 15.119.220-3, no dio cumplimiento a la totalidad de los documentos solicitado en dicho proceso.
- ✓ Que la documentación faltante no invalida su conocimiento técnico sobre la materia, sino que es un factor administrativo dentro del proceso anterior.
- ✓ Que, el proveedor señalado cumple con los requerimientos técnicos para ejecutar la asistencia técnica del mencionado proyecto, por esta razón se procede a la segunda invitación de servicios especializados

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

- 1.- **EFFECTUESE** el segundo proceso de contratación de un profesional para la ejecución del proyecto ID 6203221001-C, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RSD, EN COMUNA DE LITUECHE, Residuos Solidos, Asistencia Técnica, por el monto \$ 22.800.000.- mediante la modalidad de Invitación a Servicios Especializados.
- 2.- **INSTRUYESE** por el presente Decreto al Depto. de Adquisiciones para efectuar los procesos correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE SR. ALCALDE**

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ASR/raa
Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

